

Instrucciones Procedimiento de Inscripción para estudiantado de Movilidad Internacional - Universidad Rey Juan Carlos

A continuación, se detallan los pasos necesarios para solicitar la inscripción en la Unidad de Atención a Estudiantado con Discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (en adelante, la Unidad) para el estudiantado de movilidad internacional.

1. Acceso a la plataforma

Todos los/las interesados/as deben dirigirse a la página web de la Unidad: <https://www.urjc2030.es/uapdnee/>. Una vez dentro, deberán desplazarse hasta el apartado “Inscripción para la emisión del informe de ajustes razonables para estudiantado de movilidad internacional”.

2. Formalización de la solicitud (Sede Electrónica)

Dentro de ese apartado, encontrarán el enlace directo a la **Sede Electrónica de la URJC**, donde se realiza el trámite formal: [Inscripción UAPD](#).

3. Documentación necesaria

- El/la estudiante deberá adjuntar un **informe médico actualizado y/o certificado de discapacidad** en los que aparezca el diagnóstico (en formato PDF) y el informe de adaptaciones o ajustes, debidamente certificado y validado por la Universidad de Origen, así como traducido al castellano y validado por dicha universidad (en PDF) o informe de adaptaciones o ajustes de la Universidad de origen traducidos al castellano por traductor jurado, debidamente autorizado o inscrito en España.

4. Cumplimentación de la solicitud

Será necesario completar todos los campos solicitados con el fin de agilizar el proceso de valoración e inscripción. El hecho de no rellenar algún campo puede conllevar que la solicitud sea desestimada.

5. Fases del proceso

Una vez realizada la solicitud en la Sede Electrónica y si ha sido aceptada:

- **Notificación electrónica y Gestión del informe:** Cuando la solicitud sea tramitada y si la resolución es favorable, el/la estudiante recibirá una notificación electrónica indicándole que se procede a remitir su informe de adaptaciones a la coordinación del grado/dirección del máster en el que está matriculado/a el/la estudiante.

A partir de este punto será **responsabilidad del/la estudiante** confirmar con los/as docentes que le imparten clase que les ha llegado este informe y, en caso de que no haya sido así, de confirmarles que deben solicitárselo a la coordinación del grado/dirección del máster.